

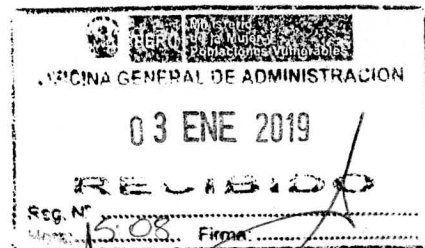


PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina de Abastecimiento y Servicios

**INFORME N° 002 -2019-MIMP/OGA-OAS**



A : **MARIA ISABEL JHONG GUERRERO**  
Directora General  
Oficina General de Administración

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2018, al Segundo Semestre 2018.

REFERENCIA : Resolución Directoral N° 013-2018-MIMP/OGA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el año fiscal 2018.

FECHA : Lima, 02 de enero 2019.

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento la evaluación del Plan Anual de Contrataciones del MIMP del año 2018, correspondiente al segundo semestre.

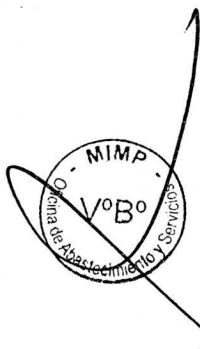
**I. ANTECEDENTES**

1.1 Mediante Resolución Directoral N° 013-2018-MIMP/OGA de fecha 17 de enero de 2018, se aprobó al Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el que contempló la convocatoria de veintidós (22) procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios por un monto total de S/ 20'209,608.04 (Veinte millones doscientos nueve mil seiscientos ocho con 04/100 Soles), el mismo que fue publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.2 Durante los siguientes meses y dada las necesidades institucionales se efectuaron modificaciones al PAC 2018, que comprendieron tanto inclusiones como exclusiones.

**II. BASE LEGAL**

- ✓ Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 350-2015-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- ✓ Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.





### III. ANALISIS

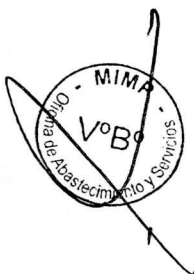
Que, el Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria, señala en su artículo 7° Seguimiento... *“El Titular de la Entidad es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones”.*

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD *“Plan Anual Contrataciones”*, señala en su numeral 7.8 Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones 7.8.3 *En función a los resultados de la supervisión y seguimiento, el Titular de la Entidad o el funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, deben adoptar de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes para que las contrataciones se realicen con la diligencia del caso, y de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas de los funcionarios y servidores, de acuerdo a las normas internas y el régimen jurídico que los vincule a la Entidad.*

Sobre dicha base, a continuación alcanzamos la información correspondiente al nivel de ejecución del PAC 2018, correspondiente al Segundo Semestre.

El detalle de los procedimientos iniciales programados en el Plan Anual de Contrataciones es el siguiente:

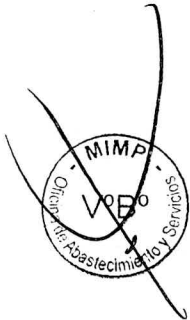
1	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS AÉREOS NACIONALES	Compras por catálogo (Convenio Marco)	414,083.00
2	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	Compras por catálogo (Convenio Marco)	366,527.00
3	ADQUISICION DE MATERIAL PARA PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS	Compras por catálogo (Convenio Marco)	554,655.30
4	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION TUTELAR - SEDE CUSCO	Adjudicación Simplificada	82,947.12
5	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION TUTELAR - SEDE AREQUIPA	Adjudicación Simplificada	83,938.56
6	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION TUTELAR - SEDE JUNIN	Adjudicación Simplificada	67,452.72
7	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION TUTELAR - SEDE PIURA	Adjudicación Simplificada	68,400.00
8	SERVICIO DE PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EMISORA OFICIAL Y DIARIO DE MAYOR CIRCULACION	Adjudicación Simplificada	200,719.60



**PERÚ****Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables**Oficina de  
Abastecimiento y  
Servicios

ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS	Adjudicación Simplificada	100,000.00
10	SERVICIO DE COFFE BREAK	Adjudicación Simplificada	79,144.50
11	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	Adjudicación Simplificada	342,365.00
12	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA EL MIMP	Subasta Inversa Electrónica	291,594.84
13	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CAP DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Adjudicación Simplificada	326,353.58
14	ADQUISICION DE CALZADO PARA EL PERSONAL CAP DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Adjudicación Simplificada	50,040.00
15	SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	Concurso Público	461,614.82
16	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL MIMP	Adjudicación Simplificada	120,000.00
17	SERVICIO DE POLIZA DE ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR PARA EL PERSONAL DEL MIMP	Concurso Público	2,450,000.00
18	SERVICIO DE INTERNET PARA EL MIMP	Adjudicación Simplificada	175,000.00
19	ADQUISICION DE KITS DE ABRIGO PARA LA ATENCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 - REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES	Licitación Pública	9,800,000.00
20	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS SEDES DEL MIMP	Concurso Público	1,260,000.00
21	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DEL MIMP Y LOCALES ANEXOS	Concurso Público	2,469,272.00
22	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL	Concurso Público	445,500.00

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES		SERVICIOS	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
LP	3	10,768,738.30		
CP			5	7,086,386.82
AS	3	742,920.58	10	1,319,967.50
SIE	1	291,594.84		
CD				

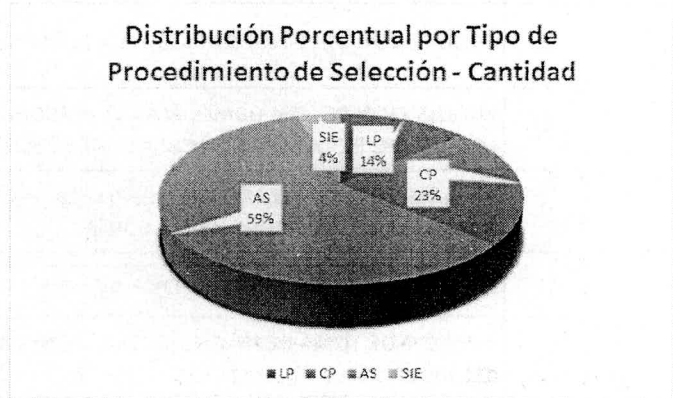




La distribución porcentual se muestra gráficamente a continuación:

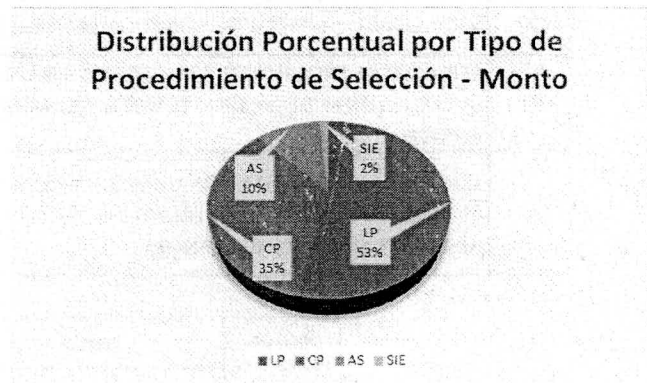
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN (CANTIDAD).**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
LP	3
CP	5
AS	13
SIE	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>



**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MONTO).**

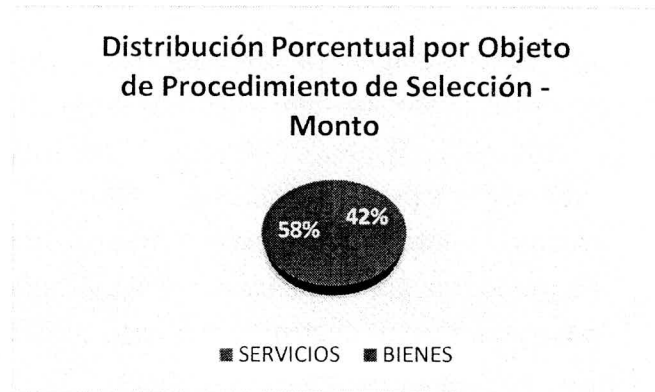
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	MONTO
LP	10,768,738.30
CP	7,086,386.82
AS	2,062,888.08
SIE	291,594.84
<b>TOTAL</b>	<b>20,209,608.04</b>





**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR OBJETO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MONTO).**

OBJETO	MONTO
SERVICIOS	8,406,354.32
BIENES	11,803,253.72
<b>TOTAL</b>	<b>20,209,608.04</b>



Con 22 procedimientos de selección por un monto total de S/. 20,209,608.04 (Veinte millones doscientos nueve mil seiscientos ocho con 04/100 Soles), se observa claramente en los gráficos, que la mayor cantidad de los procedimientos de selección corresponden a Adjudicaciones Simplificadas, haciendo un total del 59% de la cantidad de procedimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones, no sucede lo mismo cuando hablamos de montos, verificándose que el mayor porcentaje corresponde a las Licitaciones Públicas.

El rubro de bienes y servicios corresponde a la consolidación de los cuadros de necesidades de las diferentes oficinas y direcciones del MIMP.

**INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.**

Al segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, el Plan Anual de Contrataciones, tuvo modificaciones a través de veinte (20) Resoluciones Directorales, mediante ellas se realizó la Inclusión de veintiocho (28) procedimientos de selección por un monto de S/ 5'997,704.76 (Cinco millones novecientos noventa y siete mil setecientos cuatro con 76/100 Soles); y la exclusión de seis (06) procedimientos de selección, por un monto ascendente a S/ 12'359,519.82 (Doce millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos diecinueve con 82/100 Soles).

De los procedimientos de selección incluidos en el PAC por el monto de contratación señalados corresponden a dieciocho (18) procedimientos por Adjudicaciones Simplificadas por el monto de S/ 2'873,306.48 (Dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos seis con 48/100 Soles), siete (07) procedimientos de selección por Contratación Directa por el monto de S/ 1'242,362.00 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y dos con 00/100 Soles), un (02) procedimiento de selección por Licitación Pública por el monto de S/ 1'208,740.28 (Un millón doscientos ocho mil setecientos cuarenta con 28/100 Soles) y, un





(01) procedimiento de selección por Concurso Público por el monto de S/ 673,296.00 (Seiscientos setenta y tres mil doscientos noventa y seis con 00/100 Soles).

De los procedimientos de selección excluidos en el PAC por el monto de contratación señalados corresponden a un (01) procedimiento de selección por Licitación Pública por el monto de S/ 9'800,000.00 (Nueve millones ochocientos mil con 00/100 Soles), tres (03) procedimientos de selección por Concurso Público por el monto de S/ 2'167,114.82 (Dos millones ciento sesenta y siete mil ciento catorce con 82/100 Soles) y, dos (02) procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada por el monto de S/ 392,405.00 (Trescientos noventa y dos mil cuatrocientos cinco con 00/100 Soles).

En detalle se muestra a continuación, lo que corresponde a las inclusiones al segundo semestre del año 2018:

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES		SERVICIOS		TOTAL	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
LP	2	1,208,740.28			2	1,208,740.28
CP			1	673,296.00	1	673,296.00
AS	6	967,947.92	12	1,905,358.56	18	2,873,306.48
CD			7	1,242,362.00	7	1,242,362.00
<b>TOTAL DE INCLUSIONES</b>						<b>5,997,704.76</b>

En detalle se muestra a continuación, lo que corresponde a las exclusiones realizadas al segundo semestre del año 2018:





**PERÚ****Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables**Oficina de  
Abastecimiento y  
Servicios

TIPO DE PROCEDIMIE NTO DE SELECCIÓN	BIENES		SERVICIOS		TOTAL	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
LP	1	9,800,000.00			1	9,800,000.00
CP			3	2,167,114.82	3	2,167,114.82
AS	1	50,040.00	1	342,365.00	2	392,405.00
TOTAL EXCLUSIONES						12,359,519.82

### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018

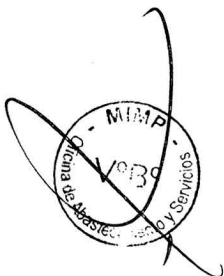
El PAC modificado al segundo semestre del ejercicio 2018, presento finalmente un total de 44 procedimientos de selección, por un monto estimado total de S/ 13'847,792.98 (Trece millones ochocientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y dos con 98/100 Soles).

A continuación el detalle de este Plan Anual Modificado, que comprende el PAC inicial, Inclusiones y Exclusiones, por tipos de procesos de selección:

Asimismo se muestra este PAC de acuerdo a los rubros de bienes y servicios:

TIPO DE PROCEDIMIE NTO DE SELECCIÓN	BIENES		SERVICIOS		TOTAL	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
LP	4	2,177,478.58			4	2,177,478.58
CP			2	4,919,272.00	2	4,919,272.00
AS	9	1,952,423.34	22	3,556,257.06	31	5,508,680.40
CD			7	1,242,362.00	7	1,242,362.00
TOTALES	13	4,129,901.92	31	9,717,891.06	44	13,847,792.98

Se aprecia que la mayor cantidad de procedimientos de selección corresponden a las Adjudicaciones Simplificadas con 31 procedimientos y a las Contrataciones Directas con un total de 07 procedimientos, en menor escala los Concursos Públicos con un total de 02 procedimientos y a las Licitaciones Públicas haciendo con un total de 04 procedimientos de selección.





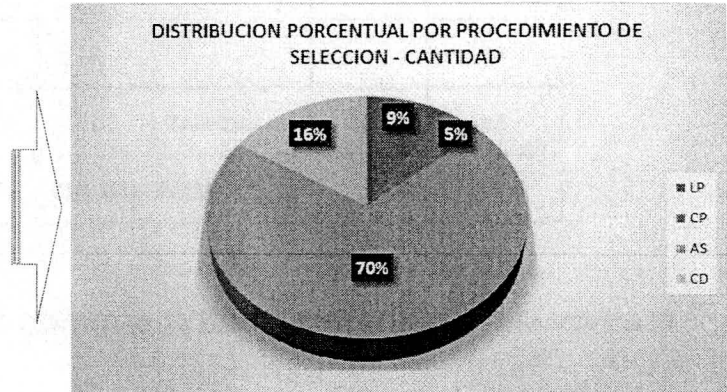
PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina de Abastecimiento y Servicios

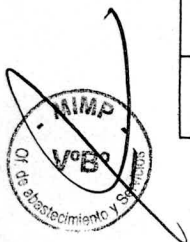
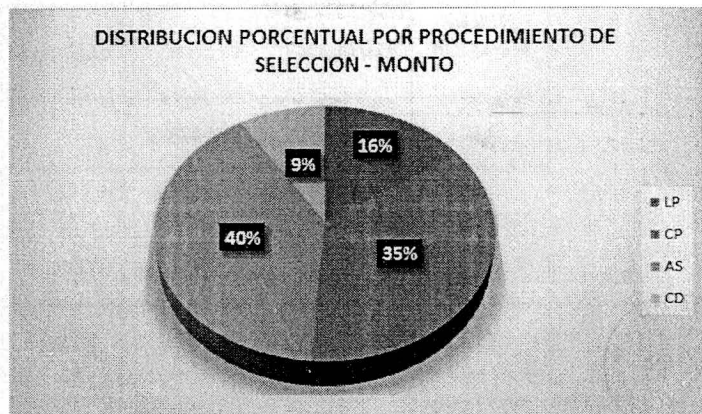
Gráficamente se muestra la estructura porcentual de la cantidad de procedimientos de selección que ha comprendido el PAC Modificado, al segundo semestre del ejercicio 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
LP	4
CP	2
AS	31
CD	7
TOTALES	44



A continuación se muestra gráficamente la estructura porcentual de los montos económicos asignados por cada tipo de procesos de selección.

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	MONTO
LP	2,177,478.58
CP	4,919,272.00
AS	5,508,680.40
CD	1,242,362.00
TOTALES	13,847,792.98



Finalmente se muestra la distribución porcentual por el objeto de los procedimientos de selección del PAC Modificado al segundo semestre del año 2018, con relación al monto.





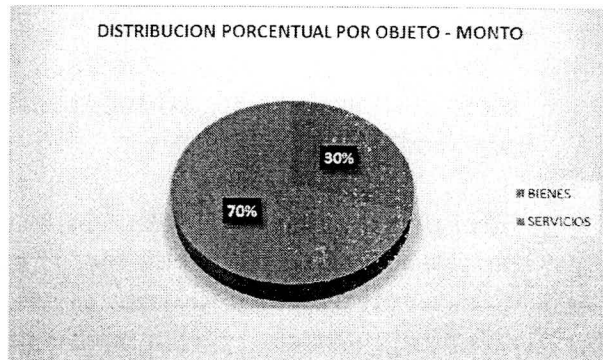


PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina de Abastecimiento y Servicios

OBJETO	MONTO
BIENES	4,129,901.92
SERVICIOS	9,717,891.06
TOTALES	13,847,792.98



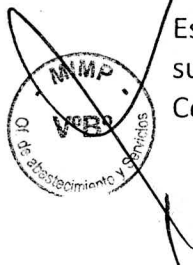
### EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A continuación se muestra la cantidad de procedimientos de selección programados y realizados durante el periodo enero - diciembre 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
LP	4	4	100%
CP	2	2	100%
AS	31	31	100%
CD	7	7	100%
TOTALES	44	44	100%

En este periodo, se ejecutaron 44 procedimientos de selección, que frente a los 44 programados significó un avance del 100%.

Es pertinente señalar que los procedimientos de selección comprendidos en el PAC; así como sus modificaciones y ejecuciones, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, de acuerdo a los plazos establecidos por ley.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de  
Abastecimiento y  
Servicios

### CONCLUSIONES:

1. El PAC inicial para el ejercicio 2018, programó 22 procedimientos de selección por un monto estimado de S/. 20'209,608.04 (Veinte millones doscientos nueve mil seiscientos ocho con 04/100 Soles).
2. Estos procedimientos de selección, a su vez, se distribuyeron en siete (07) procedimientos de selección en el rubro de bienes por un monto de S/ 11'803,253.72 (Once millones ochocientos tres mil doscientos cincuenta y tres con 72/100 Soles) y 15 procedimientos en el rubro de servicios, por un monto de S/ 8'406,354.32 (Ocho millones cuatrocientos seis mil trescientos cincuenta y cuatro con 32/100 Soles).
3. El PAC Inicial, se modificó mediante la emisión de 20 Resoluciones Directorales; lo que permitió la inclusión de 28 procedimientos de selección y la exclusión de 06 procedimientos de selección.
4. Las inclusiones se efectuaron por S/ 5'997,704.76 (Cinco millones novecientos noventa y siete mil setecientos cuatro con 76/100 Soles). y las exclusiones se efectuaron por S/ 12'359,519.82 (Doce millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos diecinueve con 82/100 Soles).

### RECOMENDACIONES:

Como resultado de la evaluación realizada a este importante instrumento de gestión de la Oficina de Abastecimiento y Servicios y que además es obligatorio, se propone:

1. Proponer una nueva capacitación a las los responsables de elaboración de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia a fin de evitar retrasos en las correcciones preliminares a la realización de la indagación de mercado y posterior convocatoria de los procedimientos de selección que amerite ejecutar.
2. Coordinar con las diversas Oficinas y Direcciones para que en el ejercicio fiscal 2019 remitan con oportunidad sus requerimientos a fin de convocar los procedimientos de selección, según la programación formulada en el Plan Anual de Contrataciones 2019.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

SR. RENZO NAVARRETE CHILQUILLO  
Director II (e)  
Oficina de Abastecimiento y Servicios  
MIMP

RANC/adf

